CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RL-01939-2020

LA SUBDIRECTORA ENCARGADA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES
ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA
RESOLUCIÓN 005002 DE 2020

CERTIFICA:

El/(la) INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO (Código: 3302), con domicilio en MEDELLIN, es una institución de educación superior OFICIAL y su carácter académico es el de Institución Universitaria, creada mediante Acuerdo número 42 de 9/18/1991 , expedido(a) por Concejo Municipal.

Que mediante Resolución 6190 de 21 de diciembre de 2005, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue aprobado el cambio de carácter de Institución Tecnológica a Institución Universitaria.

Mediante Resolución Ministerial 3499 del 14 de marzo de 2014, le fue autorizada la Acreditación Institucional, con vigencia de 6 años.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
Juan Guillermo Pérez Rojas	CC 71.695.730 Medellin	RECTOR	ACUERDO C.D. 19 2019-08-06 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2019-08-20 Hasta: 2023-08-20	2019-08-28	Activo
Juan Guillermo Pérez Rojas	CC 71.695.730 Medellin	REP. LEGAL	ACUERDO C.D. 19 2019-08-06 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2019-08-20 Hasta: 2023-08-20	2019-08-28	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

Seccional	NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 17 dias del mes de Junio de 2020, por solicitud de INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO, según radicado RL-2020-003355.

Atentamente,

GINA MARGARITA MARTINEZ CENTANARO
Subdirector de Inspección y Vigilancia